



## 7

Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR

Sistema Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

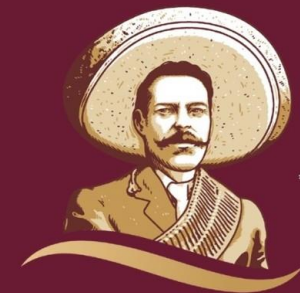
## Marco General del SEAES

---

Dirección del SEAES

CUPIAANUIES

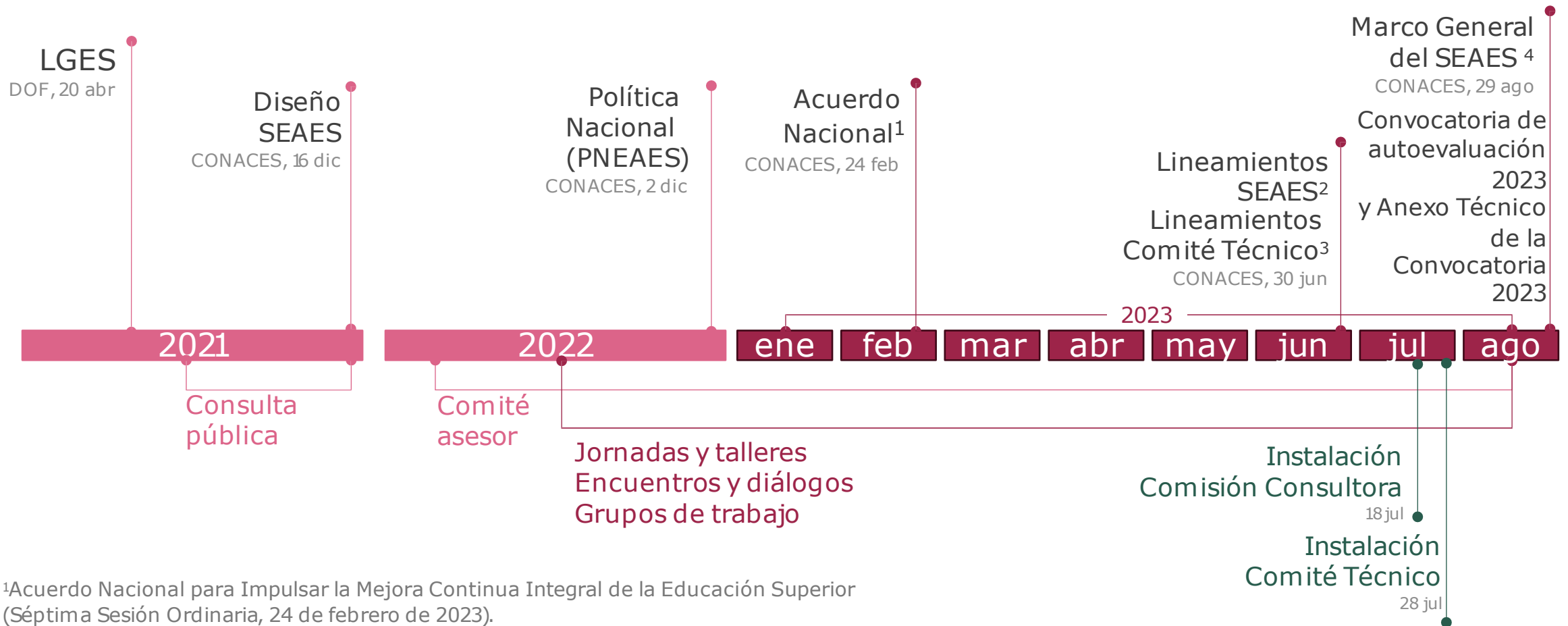
13 de octubre de 2023



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Antecedentes



<sup>1</sup>Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior (Séptima Sesión Ordinaria, 24 de febrero de 2023).

<sup>2</sup>Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y regulan su integración, operación y articulación (Segunda Sesión Extraordinaria, 30 de junio de 2023).

<sup>3</sup>Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del SEAES (Segunda Sesión Extraordinaria, 30 de junio de 2023).

<sup>4</sup>Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (cuarta sesión extraordinaria, 29 de agosto de 2023)



# Avances del Marco General del SEAES



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Marco General del SEAES

- El Marco General del SEAES tiene por objeto establecer las bases para el funcionamiento orgánico del SEAES a través de
  - la definición de los ciclos, fases, procedimientos y acciones
    - para la articulación de los tipos y ámbitos de evaluación y mejora continua integral;
    - para la coordinación de los actores que participan en el SEAES; y
    - para la incorporación transversal de los criterios establecidos en la PNEAES con base en la LGES.

CONACES (2023). Lineamientos que establecen el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior y regulan su integración, operación y articulación. Acuerdo S.E.CONACES.2ª.4. 2ª Sesión Extraordinaria del CONACES, 30 de junio de 2023. Disponibles para descarga: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos\\_SEAES.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf)



# Avances del Marco General del SEAES

- En las siguientes diapositivas se presenta información que:
  - Son materia de análisis de la Dirección del SEAES, del Comité Técnico, de la Comisión Consultora y del CONACES; y fue este último quien autorizó su versión final.
  - Tiene como base las disposiciones de la LGES; los acuerdos del CONACES sobre el diseño del SEAES en 2021 y la PNEAES en 2022, así como los Lineamientos del SEAES aprobados en 2023.
  - Forma parte de procesos de construcción colectiva que retoman los aportes y reflexiones de:
    - La consulta pública realizada en 2021.
    - Los grupos de trabajo específicos que han colaborado con la Coordinación Ejecutiva y con el Comité Asesor.
    - Las jornadas y talleres realizados en las COEPES y comisiones equivalentes en todas las entidades federativas del país durante 2022 y 2023.
    - Los diálogos y encuentros sostenidos con instituciones educativas, organismos acreditadores y diversas instituciones en 2022 y 2023.



# Índice

## Marco General del SEAES (1 de 2)

### INTRODUCCIÓN

#### 1. OBJETIVOS Y BASES CONCEPTUALES

1. Objetivos del Marco General.
2. La resignificación de la evaluación.
3. La mejora continua en la educación superior.
4. La integralidad, la articulación y la transversalidad en el SEAES

#### 2. INTEGRALIDAD DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

1. Ciclos y fases de evaluación y mejora continua

Fase 1: Autoevaluación institucional:

Fase 2: Evaluación de los Sistemas Estatales:

Fase 3: Evaluación de los Subsistemas:

Fase 4: Evaluación del SNES y de las políticas hacia la educación superior::

Fase 5: Metaevaluación del SEAES.

Fase 6: Sistematización de la reflexión y las buenas prácticas sobre la resignificación de la evaluación.

En forma anual

En forma permanente

2. Coordinación y vinculación
3. Desarrollo de capacidades para la evaluación
4. Registro de pares para la evaluación diagnóstica y formativa

#### 1. ARTICULACIÓN DE LOS TIPOS Y ÁMBITOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

1. Autoevaluación y mejora continua institucional y los ámbitos que integra.

1. Ámbito institucional.
2. Ámbito de la formación profesional.
3. Ámbito de la profesionalización de la docencia.
4. Ámbito de los programas educativos de licenciatura, de TSU y de PA.
5. Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado.



# Índice

## Marco General del SEAES (2 de 2)

2. Coevaluación.
3. Evaluación de los macro ámbitos de la educación superior
  1. Evaluación de los sistemas estatales.
  2. Evaluación de los subsistemas.
  3. Evaluación del Sistema Nacional de Educación Superior y sus políticas.
4. Metaevaluación del SEAES:
5. Evaluación externa y la acreditación.

### 4. TRANSVERSALIDAD DE LOS CRITERIOS DEL SEAES.

1. Papel de los criterios orientadores del SEAES.
2. Criterios orientadores en la PNEAES.
3. Orientaciones sobre el diseño de indicadores.

#### ANEXO 1 Orientaciones para los criterios transversales en cada uno de los ámbitos del SEAES

Anexo 1.1. Criterio de compromiso social.

Anexo 1.2. Criterio de equidad social y de género.

Anexo 1.3. Criterio de inclusión.

Anexo 1.4. Criterio de excelencia.

Anexo 1.5. Criterio de vanguardia.

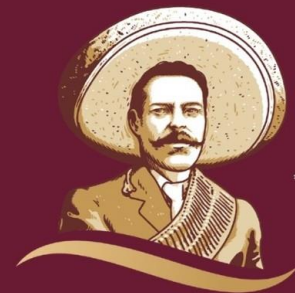
Anexo 1.6. Criterio de innovación social.

Anexo 1.7. Criterio de interculturalidad.





# La evaluación y la mejora continua integral

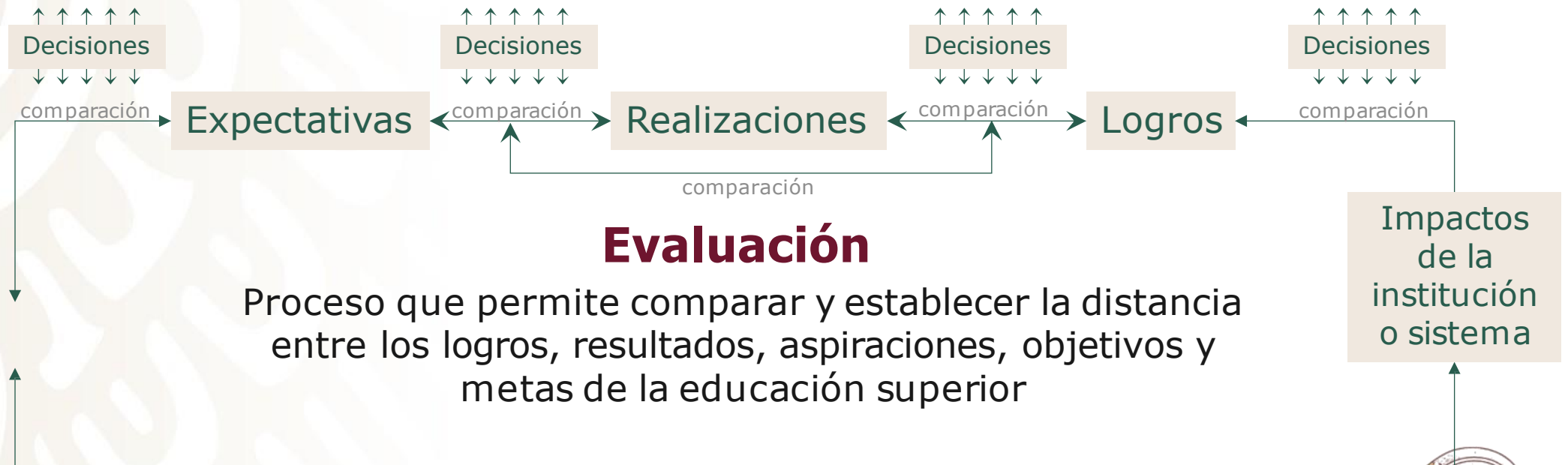


2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Conjunto de estructuras, políticas, estrategias y mecanismos de toma de decisiones que operan como un sistema que busca que los logros y las realizaciones se acerquen cada vez más a las expectativas en todos los ámbitos institucionales, en función de los desafíos del contexto y los impactos de la institución, subsistema o sistema.

## Mejora continua integral



Comunidades	Territorios	Actores		
Sociedad	Cultura	Economía	Medio Ambiente	Política
Pasado	Presente	Futuros		



## Ámbitos de la autoevaluación institucional

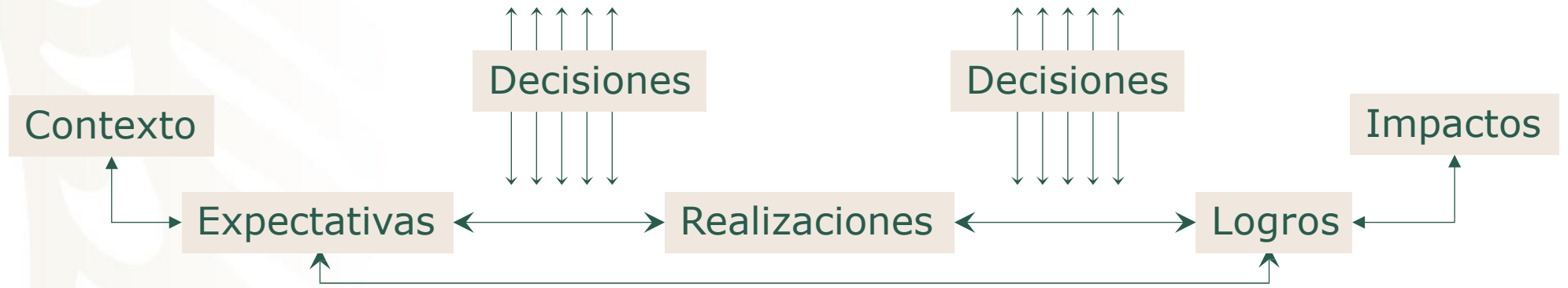
Formación profesional

Profesionalización de la docencia

Programas licenciatura y posgrado

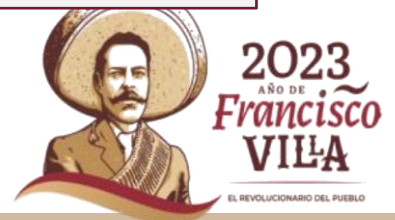
Programas de investigación y posgrado

Institución y funciones docencia, investigación, vinculación y gestión.



<p>Proyectos formativos y perfiles de egreso</p> <p>Modelos educativos</p> <p>Modelos académicos</p> <p>Proyectos formativos</p> <p>Propósitos y objetivos</p> <p>Fines, planes, normativa, políticas</p> <p>Misión institucional y funciones</p>	<p>Procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación</p> <p>Vivencias y trayectorias de los estudiantes</p> <p>Gestión académica y procesos colegiados</p> <p>Programas, proyectos y acciones en marcha</p> <p>Gobierno y gestión institucional</p>	<p>Perfiles logrados y formación alcanzada</p> <p>Aprendizajes graduales y experiencias formativas</p> <p>Capacidades desarrolladas</p> <p>Productos y resultados de programas y proyectos</p> <p>Impactos y objetivos logrados, metas cumplidas</p>
---	---	--

Criterios orientadores transversales SEAES



# Características

## Evaluación

- **Integral**, en todos los ámbitos de la educación superior y funciones institucionales.
- **Sistemática**, permanente, planificada, rigurosa, transparente.
- **Participativa**, organizada, colectiva, cotidiana.
- **Formativa**, reflexiva, crítica, dialógica, con énfasis diagnóstico.
- **Orientada** por los **criterios** que la LGES establece como referentes de la transformación de la educación superior en México.

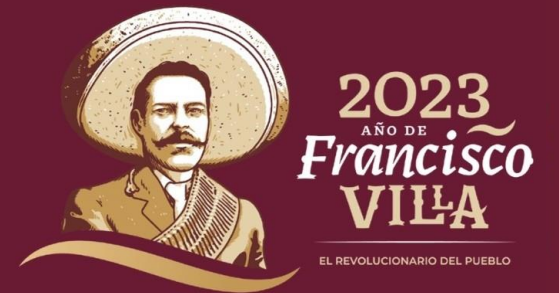
CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. CONACES, pp. 34-35. Diciembre de 2022. Disponible en: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica\\_nacional.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf)

## Mejora continua integral

- **Progresiva y gradual**, avanza de forma constante y paulatina hacia el horizonte de mejora y transformación.
- **Sistemática**, se desarrolla de manera lógica, con estricto rigor técnico y ofrece mecanismos de retroalimentación;
- **Diferenciada**, atende las características particulares de cada ámbito;
- **Contextualizada**, porque depende de los contextos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales que caracterizan a las IES; y
- **Participativa**, involucra distintos actores y propiciar la colaboración y el diálogo social.



# Integralidad y articulación



# Primer ciclo de la integralidad de la evaluación y mejora continua 2023-2024



# Premisas para la autoevaluación institucional

No partimos de cero.

- Las instituciones de educación superior (Art. 60 LGES):
  - actualmente tienen:
    - procesos internos, sistemáticos e integrales
    - de planeación y evaluación
    - de los procesos y resultados
    - de sus funciones sustantivas y de gestión,
  - que han construido a lo largo de su historia y en particular, de las últimas tres décadas;
  - o en su caso, los están desarrollando.

EL SEAES no es una nueva entidad evaluadora.

- El mandato del SEAES es, entre otros, promover:
  - La articulación de actores, mecanismos, ámbitos y criterios.
  - El impulso a la mejora continua orientada por los criterios transversales.
  - La resignificación de la evaluación como medio y no como fin.

EL SEAES no solicitará información directamente a programas educativos ni a profesores.

- La autoevaluación institucional es el eje articulador de los ámbitos de:
  - La formación profesional de los estudiantes, considerando su desarrollo humano integral.
  - La profesionalización de la docencia.
  - Los programas educativos de TSU y licenciatura.
  - Los programas de investigación y posgrado.
  - Las instituciones de educación superior (IES).



# Fase 1: Autoevaluación

- Agosto de 2023

El SEAES emitirá la primera convocatoria para participar en:

- Esfuerzos nacionales, interinstitucionales e institucionales de articulación de la evaluación y la acreditación en México, para atender lo dispuesto en la LGES.
  - Ejercicios colaborativos y participativos de aprendizaje colectivo, visibilización de buenas prácticas y análisis del avance SNES hacia los criterios de la LGES y la PNEAES.
- Septiembre 2023-enero 2024\*
    - Las instituciones prepararán presentar su documentación conforme a la guía de autoevaluación anexa a la convocatoria.
    - Las IES que lo deseen participarán en el laboratorio de coevaluación, conforme a la guía de coevaluación anexa a la convocatoria.
    - La Dirección del SEAES ofrecerá guía, asesoría y formación continua gratuita, y pondrá a disposición recursos audiovisuales.
  - Febrero a marzo de 2024\*
    - Las IES recibirán retroalimentación:
      - De la dirección del SEAES y los comités de pares que integre para tal efecto.
      - De los ejercicios opcionales de coevaluación donde las IES decidan participar.





# La invitación se enfoca a:

- Analizar las estructuras, estrategias y mecanismos de autoevaluación y mejora continua de la institución en todos los ámbitos previstos por el SEAES, así como de su grado de sistematicidad, participación e integralidad;
  - y en su caso, documentar las **buenas prácticas** de evaluación y mejora continua en los ámbitos del SEAES.
- Sistematizar y sintetizar los beneficios de los anterior en función de:
  - Los logros, resultados e impactos en términos de los objetivos y metas establecidas,
    - incluyendo los indicadores que la propia institución defina;
    - así como los indicadores básicos del SEAES.
  - Los desafíos, oportunidades, problemas a resolver, aspectos a corregir o mejorar, así como las metas que se establezcan.

## La invitación se enfoca a:

- Analizar las estructuras, estrategias y mecanismos de autoevaluación y mejora continua de la institución en todos los ámbitos previstos por el SEAES, así como de su grado de sistematicidad, participación e integralidad;
  - y en su caso, documentar las **buenas prácticas** de evaluación y mejora continua en los ámbitos del SEAES.
- Sistematizar y sintetizar los beneficios de los anterior en función de:
  - Los logros, resultados e impactos en términos de los objetivos y metas establecidas,
    - incluyendo los indicadores que la propia institución defina;
    - así como los indicadores básicos del SEAES.
  - Los desafíos, oportunidades, problemas a resolver, aspectos a corregir o mejorar, así como las metas que se establezcan.



# Sobre la instrumentación

Documento de trabajo

- El Marco General incluir propuestas de indicadores para los criterios transversales y en cada uno de los ámbitos.
- La mayoría de los indicadores de la autoevaluación y mejora continua serán definidos por la propia institución en el marco de:
  - subsistema al que pertenece;
  - su misión institucional, sus fines y su normativa;
  - su contexto y la forma como asume su papel ante la sociedad:
- El SEAES se enfocará a algunos indicadores cuantitativos prioritarios con fines de agregación en el SIES y evaluación de los avances en los ámbitos de:
  - Sistemas estatales.
  - Subsistemas.
  - Sistema nacional de educación superior.



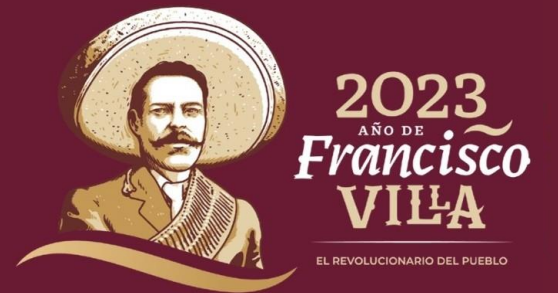
# La resignificación de la evaluación para la mejora continua

Y en particular de la autoevaluación

- **Requiere interpelar las prácticas convencionales y los conceptos que subyacen a ellas.**
- **Reflexionar críticamente sobre:**
  - la misión, los fines y las funciones universitarias;
  - sus expectativas, sus realizaciones y sus logros;
  - en función de la complejidad de los contextos; y
  - a la luz de lo establecido por la LGES y los criterios orientadores de la PNEAES.
- **Consolidar culturas de mejora continua basadas en:**
  - Autorregulación.
  - Profesionalismo.
  - Responsabilidad.
  - Participación.
  - Diálogo y deliberación.



# Siguientes pasos

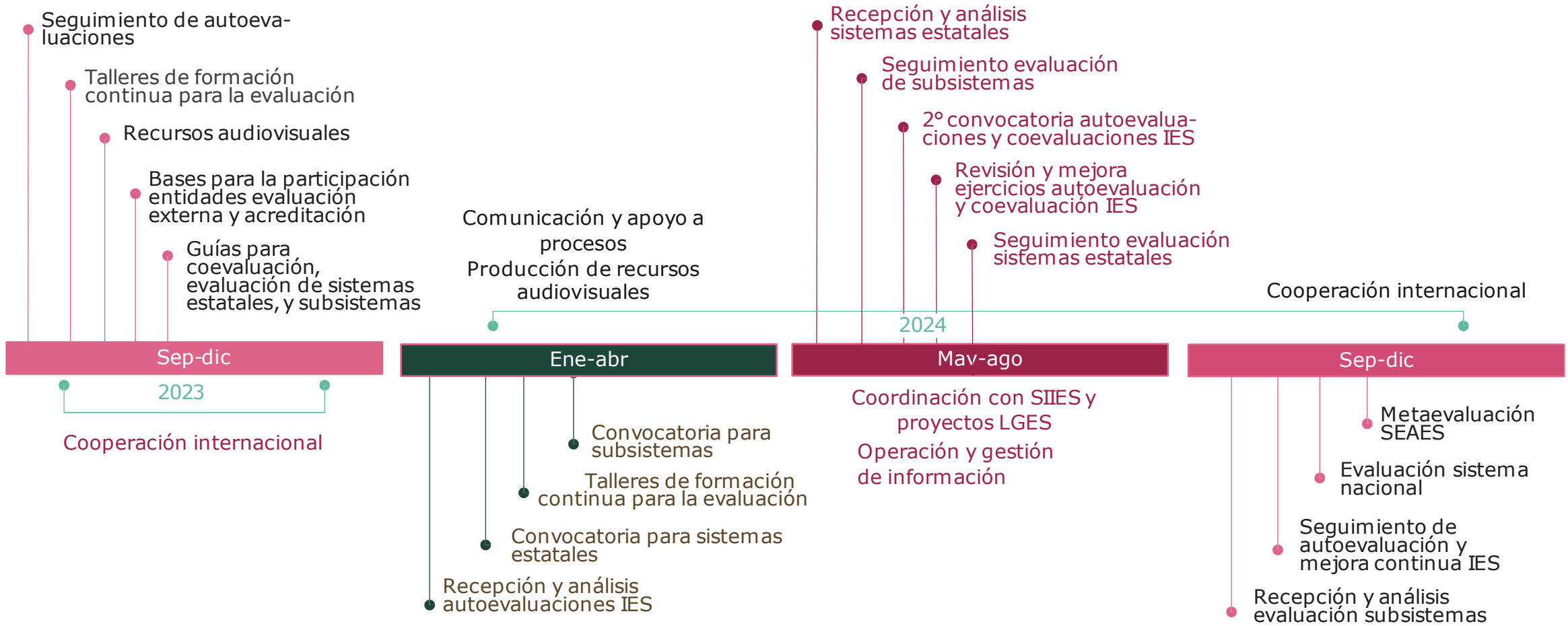


# Calendario Convocatoria para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria de Autoevaluación y su anexo técnico	Miércoles 30 de agosto de 2023
Recepción de oficios de participación de las IES	Viernes 1º a viernes 29 de septiembre de 2023.
Respuesta por parte de la Coordinación Ejecutiva	Lunes 9 a viernes 20 de octubre de 2023
Acompañamiento y programa de formación continua para la evaluación	Septiembre de 2023 a enero de 2024
Límite para el envío de los reportes de las instituciones	Viernes 2 de febrero de 2024
Análisis y retroalimentación de los reportes de las instituciones	Lunes 12 de febrero a viernes 15 de marzo de 2024
Envío de retroalimentaciones a las instituciones	Lunes 18 a viernes 22 de marzo de 2024
Difusión de resultados	Marzo a mayo de 2024



# Programa de trabajo 2023-2024



# Información clave del SEAES

- Sitio web del CONACES: <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces.html>
- Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES): [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica\\_nacional.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf)
- LINEAMIENTOS que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos\\_SEAES.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf)
- LINEAMIENTOS de operación del comité técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos\\_CT\\_SEAES.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_CT_SEAES.pdf)
- ACUERDO número 03/07/23 por el que se delegan las facultades que se indican a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5696342&fecha=21/07/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696342&fecha=21/07/2023#gsc.tab=0)
- SEXTA sesión ordinaria del CONACES, 2 de diciembre de 2022, presentación de la PNEAES: [https://youtu.be/eG0X\\_rjEl2k?t=6187](https://youtu.be/eG0X_rjEl2k?t=6187)
- OCTAVA sesión ordinaria del CONACES, 23 de mayo de 2023, presentación del informe de avances del programa de trabajo del SEAES: <https://www.youtube.com/live/HeJaX9fM-kI?feature=share&t=2516>
- Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf)
- Convocatoria para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/procesos\\_evaluacion\\_SEAES.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/procesos_evaluacion_SEAES.pdf)
- Anexo técnico de la Convocatoria: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/anexo\\_tecnico.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/anexo_tecnico.pdf)





# Muchas gracias

María José Rhi Sausi Garavito  
[maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx](mailto:maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx)

